



Siendo las **09:00** horas del día **27 de Enero de 2023**, en el municipio de **Cobertura Estatal, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. José Rafael Aguayo Cortés** con el carácter de **Director de Construcción Zona Norte**, adscrito a la **Dirección General de Construcción**, y el **Ing. Omar Alfredo Rodríguez Flores**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.**, representada por el [REDACTED] en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Contratista"**, quien acredita su personalidad con la escritura pública número **3741**, de fecha **23 de Mayo de 2007**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Mario Antonio Sosa Salcedo**, de la municipalidad de **Guadalajara, Jalisco**, y por último el [REDACTED] en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como **"Las Partes"**, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-DRECUL-OB-AD-1250-2022**, de fecha **16 de Diciembre de 2022**, relativo a los trabajos denominados: **TRABAJOS PARA LA REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS LOSAS DAÑADAS EN SENDEROS DE VÍAS VERDES, UBICADOS EN EL ESTADO DE JALISCO.**, previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.**

Contrato: **SIOP-E-DRECUL-OB-AD-1250-2022**

Orden de Trabajo: **AD-1250-2022**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$1,492,254.74**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$1,492,254.74**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **2743666**, por la cantidad de **\$447,676.42** expedida por la afianzadora **Sofimex, Institución de Garantías S.A.** Fianza de Cumplimiento No. **2743672**, por la cantidad de **\$149,225.47** expedida por la afianzadora **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 19 de Diciembre de 2022	Fecha de término autorizada: 27 de Enero de 2023
Fecha de inicio real: 19 de Diciembre de 2022	Fecha de término real: 27 de Enero de 2023

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-DRECUL-OB-AD-1250-2022**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" **Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.**



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	19 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2022	\$1,273,968.77
2 (DOS) finiquito	01 de Enero de 2023	27 de Enero de 2023	\$218,285.97
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$1,492,254.74
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

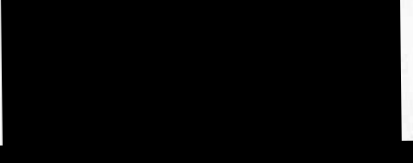
Descripción breve de los trabajos ejecutados: Limpieza de perfiles de acero en pasamanos existentes, colocación de pintura en perfiles de acero en pasamanos y pérgolas existentes, colocación de durmientes, en área de andador de paso peatonales existente, colocación de base de 20 cm con material de banco, colocación de losa de concreto de 8 cm de espesor con color rojo y sal en andador de vía verde, rehabilitación de muro mamposteo en plazoleta existente de la cota +27,500 con su rodapié con armado de acero y concreto lavado con grano del número 3, colocación de adoquín de 20 x 20 cm.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"El Contratista"**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **2778001** emitida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **10:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **"Las Partes"** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-DRECUL-OB-AD-1250-2022**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y **"El Contratista"** Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.
	3 
Ing. José Rafael Aguayo Cortés Director de Construcción Zona Norte	1  Representante Legal
	3 
Ing. Omar Alfredo Rodríguez Flores Residente de obra	1  Responsable de Obra

Class